

Bida.
 Lafra.
 Perez Perez
 Navarro.
 Carrasosa
 Lomas.
 Mora.
 Mercader
 Sr de Alcaraz

nombró en el Sala capitular, previa citacion ante diem, a fin
 de tratar asuntos del Servicio Nacional de los Sr. D. Pedro Luján,
 Alcalde primero, Sr. D. Don Juan Larran, segundo; Sr.
 D. Pedro Poma, D. Jacinto Bida, D. Antonio de Lafra, D. Juan
 Perez, D. Valdeci Navarro Montiel, D. Manuel Carrasosa,
 D. Manuel Lomas, D. Fernando de Mora Gonzalez, Negidore,
 D. Joaquin Roman Mercader, y D. Julian Garcia de Alcaraz,
 Judio

Citacion

Dice cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la
 citacion para este labildo por los Porteros de Sala, en virtud de
 cedula ante diem, mandada despachar por el Sr. Presidente
 al objeto, de que se ha hecho mención; y de ella resulta ha-
 llarse enfermo el Sr. D. Miguel Valde, y ausente el Sr. D.
 Nicolas Lomas, Negidore

Cuenta con 4000

Se ha visto una cuenta orden de la Tesoreria de Rentas de
 la Provincia importante cuantía mil 7. a favor del Habilita-
 do de tres reales y oficiales excedentes, cuya cantidad se ha ad-
 mitida en pago de la contribucion extraordinaria del pueblo.
 Y la Ciudad ACORDO: Se devuelva a el interesado para que
 presente la cuenta de pago de la cantidad que en ella se res-
 pta; en cuyo caso se satisfaga

La Intend. sobre ta-
 lacion de fincas na-
 cionales

Se ha visto cuenta de un oficio del Sr. Intendente de Rentas
 de esta Provincia, fecha diez y seis del cor^{te} remitiendo para
 su taracion en venta y renta una nota comprensiva de una
 Hacienda nombrada el Salvador de Sanit en el partido de El
 Nacimiento, dividida en dos suetas. Un sueta de tierra de dos, o
 dos fanegas y medio en terreno. Fomas trece fanegas y que-
 dia de tierra blanca contigua al molino de Gomez de Arana.
 Y la Ciudad ACORDO: Que se haga saber a los Jentis y sindalado
 al margen de dicho oficio, cumplir con lo que en el se pre-
 viene.

Aprob^{ta} de la L. Subcomra
 vino, arroyo y curatropes
 90.

Se ha visto un Decree del Sr. Intendente de Rentas de esta
 Provincia aprobando los resurtes en las segundas subasta
 de los ramos del vino, arroyo y curatropes; e igualmente
 se ha dado cuenta de una exposicion de Sr. Martin Peria-
 go, Andres Pedilla y D. Juan Manuel Garcia de Alcaraz, rema-
 teres de dichas rentas en la primera subasta, solicitando
 se suspenda posesionada a los que lo han sido de la ultima por
 las razones que exponen. Y la Ciudad ACORDO: Que sin per-
 juicio del recurso que estos interesados tienen hecho a la
 Intendencia, y de la Resolucion que pueda recaer a su im-
 pancia, se se poseionada a los personas a cuyo favor es